

## INFORME DE COMISARIO

Quito, 29 Octubre de 2007

Señores  
Accionistas de Enlace In S.A.  
Ciudad.-

De mi consideración:

En atención de mis funciones de COMISARIO de la compañía y las disposiciones legales pertinentes, me permito presentar para su conocimiento y consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico 2006, para resolución de la Junta General de Accionistas que se realizará proximate.

**PRIMERO.-** De acuerdo a los estatutos la Compañía fue constituida el 4 Diciembre de 1995 , su órgano de Gobierno es :LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, y es administrada por : EL GERENTE GENERAL, cargo desempeñado por la señora Denisse Nankervis. En tanto que el órgano de Fiscalización es su Comisario : Grace Pazmiño Del Salto, quien suscribe el presente informe.

**SEGUNDO.-** La Contabilidad de la Empresa se lleva bajo el sistema de Partida Doble, con la debida aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), acorde con los requerimientos de la Empresa y las últimas reformas emitidas por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.

**TERCERO.-** Con la debida anticipación en la preparación del presente informe he revisado la Contabilidad de la Empresa, y certifico que todos los registros como son los Egresos, Ingresos, Diarios y Mayores, incluidos en el Estado de Pérdidas y Ganancias y en el Balance General al 31 de diciembre del 2006, están acompañados de sus respectivos anexos de soporte, entre otros, declaraciones del Iva y Retenciones en la Fuente. Por lo que sus resultados y saldos presentan con razonabilidad la situación real y efectiva de la empresa. La Compañía también ha cumplido con sus obligaciones laborales.

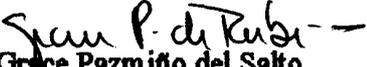
---

**CUARTO.-** La Administración en el ejercicio de sus actividades ha tenido especial cuidado y control y archivo de los Libros Sociales de la Compañía y de sus activos.

**QUINTO.-** Debo informar que ha habido un utilidad de US\$1.570.324.93  
Sus activos que asciende a la suma de US\$6.108.150.08, sus pasivos suman  
us\$3.005.785.65 y su patrimonio es de US\$3.102.364.43.

**SEXTO.-** De esta manera cumpla mis deberes y funciones de Comisario dando cumplimiento al Artículo 321 de la Ley de Compañías para el ejercicio económico financiero terminado el 31 de Diciembre del 2006, informando a la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

  
Juan P. de Rubi  
Grace Pazmiffo del Salto  
COMISARIO